

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y calidad ambiental en empresas y administraciones	Gestión ambiental de la empresa y ecoeficiencia	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORADO <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Grupo A: <ul style="list-style-type: none"> <li>Samuel Gómez Haro</li> <li>María Amparo Casado Mateos</li> <li>José Antonio Correa Ruiz (prácticas)</li> </ul> Grupo B: <ul style="list-style-type: none"> <li>Samuel Gómez Haro</li> <li>José Antonio Correa Ruiz</li> <li>Nuria Esther Hurtado Torres</li> <li>Antonio Rueda Manzanares (prácticas y coordinación)</li> </ul>			Dpto. de Organización de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  Samuel Gómez Haro (samugh@ugr.es) María Amparo Casado Mateos (macasado@ugr.es) José Antonio Correa Ruiz (jacorrea@ugr.es) Nuria Esther Hurtado Torres (nhurtado@ugr.es) Antonio Rueda Manzanares (arueda@ugr.es)		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<a href="http://oe2.ugr.es/">http://oe2.ugr.es/</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Ambientales			Grado en Biología Grado en Bioquímica Grado en Química Grado en Ingeniería Civil		
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Evaluación de impacto ambiental, sistemas de gestión ambiental, auditorías ambientales, gestión energética, ecoeficiencia, riesgo ambiental, prevención y salud pública.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las **competencias generales** que el estudiante adquirirá serán las siguientes:

- Comprender el método científico.
- Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas
- Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de gestión de la información.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

Las **competencias específicas** que el estudiante adquirirá serán las siguientes:

- Conseguir conocer con profundidad las características básicas de los distintos patrones medioambientales que se han ido delimitando para las empresas.
- Comprender con claridad los problemas y planteamientos estratégicos medioambientales a los que se enfrentan en situaciones reales las organizaciones.
- Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales.
- Capacidad de desarrollar e implantar sistemas de gestión ambiental y de la calidad.
- Capacidad de diseñar, elaborar y ejecutar auditorías y procedimientos de vigilancia ambiental.
- Planificación y gestión de la eficiencia energética.
- Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.
- Capacidad de implantar sistemas de gestión y de auditoría ambiental.
- Capacidad de gestionar y optimizar el uso de la energía.
- Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión del funcionamiento de una empresa y su relación con el medio ambiente.
- Conocer y comprender la visión y el análisis estratégico.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las diferentes funciones que componen una organización y su relación con el medio ambiente. Especialmente las funciones de producción, comercialización (marketing), financiera y de recursos humanos.
- Entendimiento de la gestión medioambiental y las certificaciones internacionales al respecto.
- Elaboración y diseño de una gestión medioambiental.
- Uso y manejo de las principales herramientas operativas como el análisis del ciclo de vida del producto, evaluación medioambiental, entre otras.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 06/05/2018 20:04:50 Página: 2 / 6



mAqQYVodRxG8I3XaU3Oiw35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### Parte I: Introducción conceptual.

Tema 1. Conceptos básicos de dirección y administración de empresas.

#### Parte II: La empresa ante los temas medioambientales: aspectos generales.

Tema 2. Responsabilidad social corporativa y medio ambiente.

Tema 3. Preocupación medioambiental e instrumentos de política ambiental.

#### Parte III: El planteamiento estratégico de la empresa ante la cuestión medioambiental

Tema 4. La influencia de los aspectos medioambientales en los planteamientos estratégicos de la empresa.

Tema 5. Planteamientos funcionales y operativos: los sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

#### Parte IV: Introducción a la implantación de los planteamientos medioambientales en áreas funcionales de la empresa

Tema 6. Planteamientos de marketing y medio ambiente.

Tema 7. Planteamientos productivos y ecoeficiencia.

Tema 8. Planteamientos de recursos humanos y medio ambiente.

### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres diversos, relacionados con los contenidos desarrollados en la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aragón Correa, J.A. (2000): “La reforma del sistema de gestión y auditoría medioambiental en la UE”, Boletín ICE Económico, nº 2670, pp. 29-43.
- Calomarde, J.V. (2000): Marketing ecológico, Pirámide – Esic, Madrid.
- Claver Cortes, E., Molina Azorín, J.F., Tarí Guilló, J.J. (2006): Gestión de la calidad y gestión medioambiental, 2ª edición, Ediciones Pirámide, Madrid.
- COM (2001), 366 final, Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, Bruselas, 18 de julio.
- Del Brío González, J.A. y Junquera Cimadevilla, B. (2000): Medio ambiente y empresa: De la confrontación a la oportunidad, Cívitas, Madrid.
- Fernández de Gatta Sánchez, D. (2004). La responsabilidad social corporativa en materia ambiental. Estado de la Cuestión, Boletín Económico de ICE, nº 2824, 27-43.
- Fuentes Fuentes, M. y Cordon Pozo, E. (coordinadores) (2015): Fundamentos de dirección y Administración de Empresas, 3ª Edición Editorial Pirámide.
- García González, Ana (2005): “Protocolo de Kioto: El planeta se mueve hacia la sostenibilidad”,



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 06/05/2018 20:04:50 Página: 3 / 6



mAqQYVodRxG8I3XaU3Oiw35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Ecosostenible, agosto-septiembre, 28-32.

- García López, T. (2011). La internalización de las externalidades ambientales: técnicas y opciones para el diseño de políticas públicas ambientales, Cuadernos Críticos del Derecho, 2, 1-22.
- Garrido de las Heras, Santiago (2002): "El régimen de la prevención y control integrados de la contaminación en la Ley estatal", Revista Interdisciplinar de Gestión Medioambiental, octubre 2002, 31-36.
- Guerras Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015). La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones. Thomson Civitas, 5ª Edición, Pamplona.
- Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2009). El negocio de la responsabilidad: crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales. Ed. Ícara.
- Informe 2008 de la Gestión Medioambiental en la empresa española: Informe actualizado de la Gestión Ambiental en la industria española (2001), Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, Madrid.
- López Gordo, J. F. y López Gordo, M. G. 2014. Instrumentos de política ambiental: casos de aplicación. España: Editorial Universidad de Granada.
- Martín Tapia, I. (2003): "Los planteamientos medioambientales en la empresa y la gestión de recursos humanos", apuntes de clase, Universidad de Granada, Granada.
- Morros Ribera, J., Vidal Martínez, I. (2005). Responsabilidad Social Corporativa (RSC). 2005. Ed. Confemetal, Madrid.
- Morros, J. y Vidal, I. (2014), Responsabilidad Social, Sostenibilidad, GRI y ISO 26000. Editorial Confemetal, Madrid.
- Navarro García, F. (2012). Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica. ESIC.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://ec.europa.eu/environment/ecolabel>  
<http://www.iso.org>  
<http://www.emas>  
[http://ec.europa.eu/environment/emas/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm)  
<http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/stationary/eper/index.htm>  
<http://www.epa.org>  
<http://www.ine.es>  
<http://www.nbs.net/>  
<http://oikos.com/>  
<http://www.online.wsj.com>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

El seguimiento de la asignatura exigirá el estudio de la bibliografía básica que se recomienda en el programa para cada uno de los temas. En el desarrollo de las clases se insistirá en la importancia del estudio de esa bibliografía sobre cualquier otro material y método (apuntes, referencias de cursos anteriores, intuiciones, etc.) y se comentará el origen y perfil de las distintas fuentes bibliográficas recomendadas. En algunos de los temas, la bibliografía podría complementarse con algún material de apoyo en forma de lecturas, noticias de prensa, informes, estadísticas, etc.

Las clases serán el marco para la explicación y el comentario de los contenidos teóricos correspondientes al programa y desarrollados en la bibliografía recomendada, no siendo necesario el seguimiento de las clases con apuntes de las explicaciones del profesorado, más que en aquellos casos en los que el estudiante considere que los mismos pueden



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 06/05/2018 20:04:50 Página: 4 / 6



mAqQYVodRxG8I3XaU3Oiw35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

facilitarle el estudio de la bibliografía recomendada.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- **Examen Final** (60% del peso total de la evaluación), compuesto por una batería de preguntas objetivas sobre los contenidos teóricos de la asignatura. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60% para el cálculo de la calificación final. Para sumar el resto de calificaciones obtenidas por el sistema de evaluación continua (trabajo y actividades) es condición indispensable superar el examen.
- **Trabajo y presentación en grupo** (20% del peso total de la evaluación). En las primeras semanas de clase se explicará en qué consiste el trabajo, las fechas de entrega y exposición en clase. Es requisito fundamental la exposición en clase del trabajo por parte de todos los miembros del grupo para su evaluación, salvo que el profesorado determine lo contrario.
- **Realización y participación en las actividades de evaluación continua** propuestas durante el transcurso del curso (20% del peso total de la evaluación). Esta parte será el resultado de la asistencia, participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesorado. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
  - Para tener derecho a calificación de esta parte, se deberán haber entregado, al menos, un 70% de las actividades, de entre el total de actividades propuestas por el profesorado a lo largo del cuatrimestre. Además, salvo en casos justificados debidamente al profesorado, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades que se entreguen.
  - Si se detecta plagio en la realización de actividades o del trabajo en grupo, la evaluación será de suspenso. Las fuentes bibliográficas deben estar siempre convenientemente referenciadas.

La calificación final del estudiante será la resultante de sumar a la calificación obtenida en el examen final (ponderado por 60%, y siempre que este haya sido superado) la calificación del trabajo en grupo (ponderado por 20%) y las actividades prácticas (ponderado por 20%).

En el caso de que un estudiante no tenga calificación en las actividades prácticas ni de trabajo en grupo, pero por defecto se haya acogido al sistema de evaluación continua (por no haber solicitado en tiempo y forma la Evaluación Única Final), podría superar la asignatura si realiza el examen final únicamente, aunque en este caso, el estudiante deberá obtener una puntuación mínima de 7.7 puntos sobre 10.

Para el resto de casos, la calificación de la parte práctica obtenida mediante la adhesión al sistema de **evaluación continua** (participación en clase, actividades prácticas y trabajo en grupo), **se conservará** en las convocatorias extraordinarias vinculadas a la ordinaria.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 06/05/2018 20:04:50 Página: 5 / 6



mAqQYVodRxG8I3XaU3Oiw35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## UNIVERSIDAD DE GRANADA

No obstante a lo anterior, el estudiante podrá acogerse a la **Evaluación Única Final** de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>).

En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen, compuesto por un bloque teórico y otro práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 60% de la calificación global de la asignatura, y el bloque práctico supondrá un 40% de dicha calificación global. El bloque teórico seguirá la misma estructura que el examen final que realizan los estudiantes del sistema de Evaluación Única Final. La parte práctica consistirá en la resolución de un caso práctico o similar que versará sobre algunas de las cuestiones abordadas en el temario de la asignatura.

Más información sobre evaluación única final en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-evaluacion-unica-final.html>

### CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En las **convocatorias extraordinarias**, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero tendrá que realizar un examen teórico-práctico de los contenidos incluidos en el temario de la asignatura, con la misma estructura y ponderación que el de la convocatoria ordinaria, según el sistema de evaluación al que se haya acogido durante el curso 2018-2019 (evaluación continua o evaluación única final).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La fecha y la hora del examen serán anunciadas por la Facultad de Ciencias, que junto con la información presentada en esta guía, configuran la convocatoria oficial de todos los exámenes de esta asignatura en el presente curso académico.

Las calificaciones se notificarán al correo electrónico institucional de la UGR o a través de la plataforma Prado2 o similar que ofrezca la Universidad de Granada para las comunicaciones entre profesorado y alumnado. Puede consultar cómo obtener una cuenta del correo institucional de la UGR en la siguiente dirección web:

<http://csirc.ugr.es/informatica/correolectronico/SolicitarCuentaCorreo.html>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: EULOGIO CORDON POZO Director de Departamento

Sello de tiempo: 06/05/2018 20:04:50 Página: 6 / 6



mAqQYVodRxG8i3XaU3Oiw35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.